



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



## DECRETO N.º E-DEX02219-2025

### AUTORIZA FONDO A RENDIR HERNÁN ALCOTA CORTES

Vallenar, 20/05/2025

#### VISTOS:

1. Memo N°SECPLA-M00301-2025 de fecha 14/05/2025 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

#### DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondo a rendir a Don **Eduardo Peralta Flores**, Rut: [REDACTED] para una autorización de firma modificación contrato cancha Villa Juan López, por el monto de \$10.000.- (diez mil pesos).
2. El valor será imputado al Ítem 114.05.01.319.000.000 "Asistencia Técnica Egis" Administración Fondos de Terceros.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Por orden del señor alcalde firman

PALT /TLIM /bnsn



Firma Electrónica Avanzada  
Janelle Caroline Avalos Olivares  
Secretaria Municipal  
Fecha: 22/05/2025 08:28:31 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez  
Administrador Municipal  
Fecha: 20/05/2025 17:22:01 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Departamento de Contabilidad, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
cpzk20250520-51080